



Ministerio de Desarrollo Social  
[www.entrerios.gov.ar/desarrollosocial](http://www.entrerios.gov.ar/desarrollosocial)

**06/01/2020 |**

**Entre Ríos consolida el apoyo a instituciones deportivas**

Como parte fundamental de su política deportiva, el gobierno de Entre Ríos, a través de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, ha consolidado el apoyo a las instituciones deportivas que participan en competencias nacionales en distintas disciplinas.

“El deporte es un derecho y desde la provincia, como lo ha manifestado nuestro gobernador Gustavo Bordet, continuaremos trabajando y apoyando para que cada deportista entrerriano pueda continuar apostando a sus anhelos deportivos y los concrete”, aseguró la ministra de Desarrollo Social, Marisa Paira.

### Sobre los programas

Entre Ríos cuenta con un fondo conformado por el 18 por ciento de las utilidades netas del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (Iafas) —ley 10.370— con los cuales se financian los programas instituidos por la Ley 10.373. Estos programas consisten en aportes económicos a distintas instituciones en forma periódica, lo que otorga previsibilidad y reglas de juego claras para los distintos emprendimientos deportivos.

Por medio del decreto 385/18 se procedió a la reglamentación y ordenamiento jurídico de la Ley del Deporte 10.373, lo que permitió perfeccionar fundamentalmente la gestión de los programas instituidos por la norma. Además se establecen derechos y obligaciones para los deportistas y las instituciones beneficiarias, que deben cumplir con los requisitos exigidos en materia de seguridad deportiva y acciones de carácter social hacia la comunidad.

En este mismo marco se estableció el apoyo a instituciones que participan en competencias nacionales, dando cumplimiento a la continuidad de los programas instaurados por la Ley 10.373 y se asistió con aportes a los clubes que representan a la provincia de Entre Ríos en competencias nacionales en fútbol, básquet, vóley, ciclismo, atletismo y básquet en sillas de ruedas. Siendo la inversión anual aproximadamente de 60 millones de pesos.

### Apoyo del Estado

“Entre Ríos tiene esta política deportiva prácticamente única, que la ha sostenido y está instaurada por ley. Esto permite a la dirigencia entrerriana que se pone al frente de los proyectos deportivos poder planificar la economía de un club sin poner en riesgo el patrimonio de la institución”, destacó el secretario de Deportes, José Gómez.

Por otra parte, el funcionario aseveró: “Cuando comenzó este programa hace varios años eran apenas 11 instituciones las beneficiadas, y hoy tenemos 30. Esto quiere decir que este programa es un estímulo y un sostén de la mayor presencia entrerriana en competencias nacionales. Los clubes saben que por mérito deportivo llegan a una categoría, y sin importar el color político de turno, tendrán el apoyo del Estado”.

A través de este programa cerca de 30 instituciones son asistidas mensualmente con aportes económicos que les permiten participar competitivamente en los más exigentes certámenes a nivel nacional, en dichas disciplinas.

De esta manera los clubes y deportistas de elite se constituyen en embajadores deportivos y aportan al estímulo de los niños entrerrianos.

---

### **Ministerio de Desarrollo Social**

Córdoba y Laprida - Palacio de Educación - 5to piso - Paraná - Entre Ríos. CP: 3100 | TEL: +54 343 4230938 | [desarrollosocial@enterrerios.gov.ar](mailto:desarrollosocial@enterrerios.gov.ar) | [www.enterrerios.gov.ar/desarrollosocial](http://www.enterrerios.gov.ar/desarrollosocial)